



Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1088

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIO DE SALUD: Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO

SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ

DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN

DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1088

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de junio de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N°366/18: Edicto : «Causa 15/M/2017 A. I. N°110474 Montero, Jorge Alberto S/Infrac. Art. N° 5 Inc. «R» de la Ord. XVI N° 17 D.M. que se tramita ante el Juzgado Municipal de Faltas N°2»--	Pág.3
OFICIO N° 1260/18: Edicto N° 19/18 : «Causa 997/B/2018 Benitez, Alan Rodolfo A. I. N°145769 Art. N° 5 Inc. «R» de la Ord. XVI N° 17 (texto según Ord. XVI- N° 66 D.M.)»-----	Pág.4
OFICIO N°1259/18: Edicto N° 20/18: «Causa 985/V/2018 A. I. N°147512 Vera, Claudio Damian Art./s N° 5 Inc. «I.3), 5 Inc. I.4)» Ord. XVI N° 17 (texto según Ord. XVI- N° 66 D.M.)»-----	Pág.5
OFICIO N°1258/18: Edicto N° 21/18: «Causa 1789/E/2017 A. I. N°124814 Espindola, Leonel Aymar Art./s N° 6 Inc. P), 5 Inc. H.1), 5 Inc. I.3), 5 Inc. I.4) Ord. XVI N° 17 (texto según Ord. XVI- N° 66 D.M.)»-----	Pág. 6
OFICIO N°1264/18: Edicto N°22/18 : «Notifica al Sr. Michels, Jorge Adolfo, la Sentencia 1428/16 de fecha 8/09/2016 »-----	Pág. 7
OFICIO N°1263/18: Edicto N° 23/18 : «Causa 575/M/2018 Marcenaro, César Adrián A.I. 90619 Art./s N° 5 Inc. H.1), 5 Inc. I.3), 5 Inc. I.4), 6 Inc. P), 7 Inc. B), 1 Inc. K) Ord. XVI N° 17 (texto según Ord. XVI- N° 66 D.M.)»-----	Pág. 8
OFICIO N°1262/18: Edicto N° 24/18: «Causa 1158/C/2017 Congo, Carlos Alejandro A.I. 114079 Art./s N° 1 Inc. C), Ord. XVI N° 17 (texto según Ord. XVI- N° 66 D.M.)»-----	Pág.9
OFICIO N°1261/18: Edicto N°25/18: «Causa 977/B/2018 A. I. N°90494 Barboza Paz, Santiago Daniel Art./s N° 5 Inc. H.1), 5 Inc. I.4), 1 Inc. A) Ord. XVI N° 17 (texto según Ord. XVI- N° 66 D.M.)»--	Pág. 10

OFICIO N° 366/18:

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS N° 2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. HÉCTOR N. MATÍAS CÁCERES, SECRETARIO AD HOC, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N°1.555 1° PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, CITA Y EMPLAZA AL SR. MONTERO JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 14.988.164, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO DE FALTAS N° 2 DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO MEDIANTE SENTENCIA N° 777/2017 DEL 10/04/2017, DEBIENDO HACERLO CON D.N.I. A LOS FINES DE ACREDITAR SU IDENTIDAD, ASI LO TIENE DISPUESTO LOS AUTOS CARATULADOS "CAUSA 15/M/2017 A.I. N° 110474 MONTERO JORGE ALBERTO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. "R" DE LA ORD. XVI N°17 D.M.", PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS-----
(V.P.)

POSADAS,DE.....DE 2018.-



DR. HÉCTOR N. MATÍAS CÁCERES
SECRETARIO AD. HOC.
Tribunal Municipal de Posadas
Juzgado de Falta N° 2

OFICIO N° 1260/18:

EDICTO 19/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILLO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. BENITEZ ALAN RODOLFO, DNI 36461719, LA PROVIDENCIA DE FECHA 03/05/2018 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 03/05/2018 ORDENAR LA COMNPREACENCIA DEL SR. BENITEZ ALAN RODOLFO EN EL TERMINO DE LOS CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 07:30HS A 12:30HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OPREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE : DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARARLO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASI MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LILCENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARECENCIA TIENE POR OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCIÓN DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA, NOTIFIQUESE FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: PEDRO MENDEZ Y CALLE LIBANO; 13/04/2018; 23:20HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA (RTO) MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CITROEN XANTIA 2 SX 2.0i; CXK598.- COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.- "CAUSA 997/B/2018 BENITEZ ALAN RODOLFO ACTA DE INFRACCION 145769 ART/S. N° 5 INC. R) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.F.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 04 de junio de 2018



Dr. PATRICIA ESTHER KLEKAILLO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1259/18:

EDICTO. 20. /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. VERA CLAUDIO DAMIAN, DNI 39819852, LA RESOLUCION 839/18 DE FECHA RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. PRIMERO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA DEL VEHÍCULO MARCA MOTOMEL 150CC; DOMINIO 877IAB, HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, EL/LA SR./A. **VERA CLAUDIO DAMIAN** Y/O QUIEN RESULTE TITULAR DEL DOMINIO **877IAB**, O TENEDOR/POSEEDOR LEGITIMO DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRITA Y SUBSANE LAS FALTAS CONSTATADAS. SEGUNDO: CÍTESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30HS A 12:30HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7) , NOTIFIQUESE." P.D.O. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: JEFATURA DIRECCION AGRUPACION; 14/04/2018; 01:36HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: FALTA DE DOCUMENTACION DEL VEHICULO MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: MOTOMEL 150CC; 877IAB.- COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD: - "CAUSA 985/V/2018 ACTA DE INFRACCION 147512 VERA CLAUDIO DAMIAN ART/S. N° 5 INC. I.3), 5 INC. I.4) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.).- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.

Posadas, (Mnes.), 04 de junio de 2018




DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

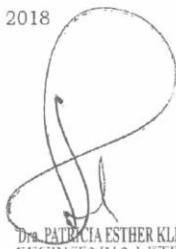
OFICIO N° 1258/18:

EDICTO 21/6/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. ESPINDOLA LEONEL AYMAR, DNI 42219694, LA RESOLUCION 1651/18 DE FECHA 28/08/2017 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 28/08/2017 PRIMERO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA DEL VEHÍCULO MARCA GILERA C110; DOMINIO 392HUM, HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, EL/LA SR./A. **ESPINDOLA LEONEL AYMAR** Y/O QUIEN RESULTE TITULAR DEL DOMINIO **392HUM**, O TENEDOR/POSEEDOR LEGÍTIMO DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRITA Y SUBSANE LAS FALTAS CONSTATADAS. SEGUNDO: CÍTESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30HS A 12:30HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7) , NOTIFIQUESE." FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: SAN MARTIN Y ACEVEDO; 18/08/2017; 18:30HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN CASCO, SIN LICENCIA, SIN CEDULA, SIN POLIZA. MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: GILERA C110; 392HUM.- COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.- "CAUSA 1789/E/2017 ACTA DE INFRACCION 124814 ESPINDOLA LEONEL AYMAR ART/S. N° 6 INC. P), 5 INC. H.1), 5 INC. I.3), 5 INC. I.4) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.).- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 05 de junio de 2018




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. MICHELS JORGE ADOLFO, DNI 8408519, LA SENTENCIA 1428/16 DE FECHA 08 DE SETIEMBRE DE 2016 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 08 DE SETIEMBRE DE 2016 VISTO:.. RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR AL SR. MICHELS JORGE ADOLFO, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 8.408.519, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A TRESCIENTAS (300) UNIDADES FIJAS, AL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO, CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. 5 INC. B) Y ART. 5 INC. C) DE LA ORD. XVI-N° 17 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 36 DE LA ORD. XVI-N° 47 Y ART. 33 DE LA ORD. X-N° 7, LA QUE DEBERA SER OBLADA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS DE HABER QUEDADO FIRME LA PRESENTE SENTENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VIA DE APREMIO, SEGÚN ART. 67 DE LA ORDENANZA CITADA UT-SUPRA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.- SEGUNDO: ASIGNAR AL SR. MICHELS JORGE ADOLFO, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 8.408.519, UN TOTAL DE SEIS (6) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONAL RESPONSEABLE DE LA FALTA LEGISLADA EN EL ART. 5 INC. B) Y ART. 5 INC. C) EN CONCURSO, ORD. XVI-N° 17, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES. TERCERO: ORDENAR AL SR. MICHELS JORGE ADOLFO, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 8.408.519, LA REALIZACION DE UN CURSO DE MANEJO Y CONCIENCIACION, DE UNA DURACION DE DIEZ (10) HORAS, EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE TRANSITO Y EDUCACION VIAL, VINCULADO AL USO DE ESPACIOS ESPECIALES DESTINADOS A PERSONAS DISCAPACITADAS Y CON MOVILIDAD REDUCIDA LIBRANDOSE A SUS EFECTOS OFICIO A DICHA INSTITUCION. CUARTO OFICIESE AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO (REPAT) A SUS EFECTOS.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, RESERVESE EN SECRETARIA.- FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO, POSADAS MISIONES, 08 DE SETIEMBRE DE 2016

Art. 85°.- *Contra las sentencias del Juzgado de Faltas cabe recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones, Contravencional y Fiscal, que debe deducirse por escrito, fundamentando y presentado ante el Juzgado que dictó el fallo dentro del plazo perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución. La apelación se concede con efectos suspensivos. Concedido el recurso, los autos deben ser remitidos sin demora al tribunal.- Art. 86° de la Ordenanza X-7 : "El recurso de Apelación solo se otorgara: a) De la sentencia definitiva que imponga pena de Comiso, Clausura, Inhabilitación y multa mayor a la equivalente a doscientos cincuenta (250) Unidades Fijas (U.F.)" ... ORDENANZA X-7.-*



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYTRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

23
EDICTO/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. ESPINDOLA LEONEL AYMAR, DNI 42219694, LA RESOLUCION 386/18 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 22/02/2018 PRIMERO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA DEL VEHÍCULO MARCA LEOPART 110CC; DOMINIO 679ENZ, HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, EL/LA SR./A. MARCENARO CESAR ADRIAN Y/O QUIEN RESULTE TITULAR DEL DOMINIO 679ENZ, O TENEDOR/POSEEDOR LEGITIMO DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRITA Y SUBSANE LAS FALTAS CONSTATADAS.- SEGUNDO: CITESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30HS A 12:30HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7), NOTIFIQUESE." FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: COCOMAROLA / SAN ISIDRO 27/01/2018; 16:34HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN LICENCIA, SIN CEDULA, SIN SEGURO, SIN LUCES, SIN ESPEJO RETROVISOR CON SUSPENSION BAJA (MOTOR PS2FMH1970660).- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: LEOPART - 110CC; 679ENZ.- COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.- "CAUSA 575/M/2018 MARCENARO CESAR ADRIAN ACTA DE INFRACCION 90619 ART/S. N° 5 INC. H.1), 5 INC. I.3), 5 INC. I.4), 6 INC. P), 7 INC. B), 1 INC. K) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.).- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 06 de junio de 2018




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1262/18:

EDICTO 24 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. CONGO CARLOS ALEJANDRO, DNI 27456240, LA PROVIDENCIA DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2017 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "... ORDENAR LA COMPARECENCIA DEL SR/A. CONGO CARLOS ALEJANDRO EN EL TERMINO DE LOS CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 07:30HS A 12:30HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARARLO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASI MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARECENCIA TIENE POR OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA.- NOTIFIQUESE FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: CALLE ODRETTO Y C/ TACUARI 25/05/2017; 08:35HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CONDUCIR CONTRAMANO O POR CALLE ODRETTO SENTIDO NORTE - SUR.- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT KANGOO; DRY279.- COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.- "CAUSA 1158/C/2017 CONGO CARLOS ALEJANDRO ACTA DE INFRACCION 114079 ART/S. N° 1 INC. C) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.F.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 06 de junio de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1261/18:

EDICTO 25. /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKALO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. BARBOZA PAZ SANTIAGO DANIEL, DNI 27685885, LA RESOLUCION 857/18 DE FECHA 23/04/2018 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 23/04/2018 PRIMERO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA DEL VEHÍCULO MARCA BRAVA NEVADA 110; DOMINIO 616JIM, HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, EL/LA SR./A. BARBOZA PAZ SANTIAGO DANIEL Y/O QUIEN RESULTE TITULAR DEL DOMINIO 616JIM, O TENEDOR/POSEEDOR LEGÍTIMO DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRITA Y SUBSANE LAS FALTAS CONSTATADAS. SEGUNDO: CÍTESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30HS A 12:30HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7) , NOTIFIQUESE."

DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: ALICIA MOREAU DE JUSTO Y NAHUEL HUAPI; 14/04/2018; 05:45HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN LICENCIA, FALTA SE SEGURO, EN APATENTE ESTADO DE EBriedAD.- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: BRAVA NEVADA 110; 616JIM.- COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.- "CAUSA 977/B/2018 ACTA DE INFRACCION 90494 BARBOZA PAZ SANTIAGO DANIEL ART/S. N° 5 INC. H.1), 5 INC. I.4), 1 INC. A) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.).- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 04 de junio de 2018




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas